

REF.: Modificaciones Presupuestarias.

DECRETO A. EXENTO N° : 002554

COLBUN, 29 NOV 2019

VISTOS:

Estos antecedentes: El Decreto A. Exento N° 21.125 de Fecha 07 de Diciembre del 2018 del Ministerio de Hacienda, Publicada en el Diario Oficial del día 28.12.2018 que aprueba la "Ley de Presupuestos del Sector Publico para el año 2019"; El Decreto A. Exento N° 3073 de Fecha 31 de Diciembre del 2018 de este Municipio que Aprueba Presupuesto Municipal año 2019, Ord. N°283 de fecha 31 de Diciembre de 2018 del Sr. Secretario Municipal, mediante el cual comunica acuerdo de 000000 la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal realizada el 14 de Diciembre de 2018, que no aprobó el Presupuesto Municipal entregado en la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria realizada el día 05 de octubre de 2018, Ord. N° 228 de fecha 15 de Octubre, N° 218 de fecha 09 de Octubre de 2019 y N° 210 de fecha 02 de Octubre del 2019 donde Comunica Acuerdos N° 701 del 15 de Octubre del 2019, N° 690 del 08 de Octubre del 2019 y N° 682 del 01 de Octubre del 2019; la Resolución N° 1.600 de Fecha 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Regularizar administrativamente esta situación.

**CONSIDERANDO:
 DECRETO:**

El Área de Contabilidad procederá a efectuar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal, correspondiente al mes de Octubre de 2019.

**TRASPASO DE:
 EGRESOS**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	S.ASIG		M\$
21	04	004		Prestación De Servicio Comunitarios	800.-
22	09	999		Otros	4.800.-
24	01	999		Otras Transferencias Al Sector Privado	11.000.-
TOTAL					16.600.-

**A
 EGRESOS:**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	S.ASIG		M\$
22	08	011		Serv. Prod. y Desarrollo Eventos	4.800.-
22	09	999		Otros	800.-
24	01	999		Otras Transferencias Al Sector Privado	11.000.-
TOTAL					16.600.-

INGRESOS**SUPLEMENTACION:**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	S.ASIG.		M\$
03	01	003	999	Otros	13.000.-
03	01	003	999	003 Otros Derecho	45.000.-
03	02	001	002	PVC de Beneficio Fondo Común Municipal	10.000.-
03	03	001		Impuesto Territorial	39.000.-
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	41.221.-
TOTAL					148.221.-

EGRESOS**SUPLEMENTACION:**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	S.ASIG.		M\$
22	01	001		Para Personas	6.000.-
22	06	002		Mantenimiento y Reparación De Vehículos	6.000.-
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	4.000.-
22	08	003		Servicio De Mantención De Jardines	31.000.-
22	09	003		Arriendo de Vehículos	4.000.-
22	09	999		Otros	3.000.-
22	11	999		Otros	40.000.-
24	03	090	001	Aporte Año Vigente	10.000
26	04	001		Arancel Al Registro De Multas De Tránsito No Pagadas	3.000.-
31	02	004	239	Revestimiento Desagüe Población Victoria	41.221
TOTAL					148.221.-



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

OMS/LPT/MPGP/mgp.

Distribución:

- Unidad de Control.
- Administración Municipal
- Adm. Y Finanzas.
- Sección Contabilidad.
- Archivo Oficina de partes



OSCAR MOLINA SILVA
ALCALDE (S)